

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 36, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

## ESPAÑA.

MADRID 8 de abril.

### CRONICA PARLAMENTARIA.

#### SENADO.

De débil había acusado el grande orador del miércoles la conducta del marqués de Miraflores por sus condescendencias con los atentados del ministerio Murillo-Bertran. Para sincerarse de tan gravísimo cargo, usó de la palabra el antiguo ministro de Estado, y si de este campo no hubiera salido, ni el Senado ni el público le habrían dado esas muestras inequívocas de disgusto que tan poco halagan al orador.

Pero el buen marques acometió una empresa mas difícil de llevar á cabo que las hazañas de Hércules.

Nada menos se propuso que hacer la defensa de los actos mas negros é impopulares del ministerio de las compensaciones; y esta tarea era superior á su saber, á sus recursos oratorios, á su crédito parlamentario, y hasta á sus conocimientos gramaticales. ¿Qué había de suceder? Lo previsto, lo inevitable. En vez de quebrar la punta de esos dardos clavados por la opinion en aquel sombrero ministerio, los hizo penetrar mas dentro de sus carnes. En vez de arrojar en el debate algun ingenioso sofisma, que si no lava las manchas, las oculta á la vista de la multitud, no produjo otra emocion con sus frases, que recordar á todos los ánimos la respuesta de Hamlet *palabras, palabras, palabras.*

¿Cuándo se acercará á su oído un amigo leal que le explique la significacion de la hilaridad y de los murmullos de la alta Cámara? ¿Cuándo llegará á convencerse de que su figura parlamentaria no despierta emulaciones ni envidias?

Con esta epicrísis tendríamos desahogada la primera parte de la reseña; pero durante tanto tiempo como fatigó á la Cámara, preguntarán los lectores, ¿no salió de sus labios una sola idea? Sí, algunas recordamos de tan buen gusto literario, como que los principios se recosen, y la deuda flotante *espachurra*; y otras de tanta sabiduría como la siguiente: los nueve proyectos de Murillo-Bertran no eran nada; es decir, no afectaban en lo mas mínimo las instituciones: heregia, absurdo de tal calibre, que el general Sancho no pudo con paciencia, y le apostrofó por lo bajo, aunque no tanto que el presidente no le reconviniese.

El buen marques se hizo perdonar estas escentricidades del génio, en gracia de otras ideas mas serias. Ya sabe-

mos que al bajar de la cumbre ministerial hizo firme propósito de no subir mas á ella. Estas declaraciones son muy raras y por eso las recogemos.

Lo que no podemos armonizar es el calificativo *escandalosa* aplicado á la tasacion del camino de Aranjuez en 60 millones, con la permanencia del marqués de Miraflores en el ministerio despues de la adquisicion de aquel ferrocarril por el Estado.

Ayer fué la sesion de las alusiones. Con objeto de responder á una habia usado de la palabra el marqués de Miraflores, y el mismo motivo permitió hablar en seguida al jóven marqués de Cáceres, y despues á los señores Peña y Aguayo, Armero, conde de Velle y duque de Rivas.

Las rectificaciones del marqués de Cáceres y conde de Velle no ofrecieron interes. El primero hizo la historia del ferrocarril del Grao, y el segundo se ocupó de unas palabras que le habia atribuido el marqués del Duero. No sucedió lo mismo con la declaracion del señor Armero, quien nos aseguró que nunca habia conocido otras influencias que las legítimas y legales, determinando mas su pensamiento al añadir que sobre aquel ministerio no ejercian poder los contratistas.

Tan importantes como oidas con profunda atencion fueron las explicaciones —decimos mal— los breves pero notables discursos pronunciados por los señores duque de Rivas y Peña Aguayo. En mal hora para el ministerio habia llamado reformista á este último el marqués de Miraflores porque espresara el deseo de una ley electoral.

Despues de manifestar un odio absoluto á la reforma de la Constitucion, el señor Peña Aguayo con esa elocuencia simpática que atrae las conciencias mas indomables, se hizo en la alta Cámara el eco sonoro, tremendo de todas las acusaciones fulminadas en el Congreso contra el gabinete por su conducta en las elecciones.

Ya calificaba con amargura la influencia del gobierno como una calamidad pública, una desgracia general, porque las elecciones son para todos los españoles honrados una época de sinsabores y persecuciones ó de humillaciones y bajezas; ya echaba en cara á los hombres del banco negro que los diputados no recibieron su diploma de manos de los electores sino que fueron á recogerlo en las antecámaras del ministerio. Tan pronto demostraba, con el proyecto leído en el Congreso, y el rencor y la saña, que al decir del orador, profesa el gabinete al Senado, porque es el santuario de la moralidad y de las instituciones, como anunciaba, con el calor de la justicia, que la oposicion no apagaría uno solo de sus fuegos antes continuaria siendo mas dura, mas implacable, mas temible.

Con la misma dignidad en las for-

mas, con igual brio en la entonacion, se espresó el duque de Rivas. El ilustré autor del *moro espósito* creyó necesario y conveniente recordar á los absolutistas una verdad que parecen olvidar con frecuencia, y lo hizo en lenguaje escogido y con espresivo laconismo. La reforma, nos decía, que en el exterior de la agonía balbucearon los labios del ministerio Bravo Murillo, era la destruccion completa, radical del sistema representativo.

¿Y qué sucedió? todos los liberales de corazon, todos los constitucionales dejaron caer á un tiempo la enseña de sus pendones y se abrazaron como hermanos bajo el árbol de la libertad para resistir al despotismo ministerial; como en otro tiempo se habian congregado en Arlaban y en Luchana para vencer al despotismo político y religioso, pues esto mismo, añadió, haremos siempre los amantes de las instituciones liberales, piedra angular de la monarquia de doña Isabel II, cuantas veces el absolutismo, descubierto ó disfrazado, intente levantar su trono en medio de España. Estas palabras eran un juramento santo que todos los liberales repetirán dentro de su conciencia.

Habia dicho el duque de Rivas, que el actual gabinete tenia la intencion de acabar con la aristocracia, y el conde de Alcóy se levantó para responder diciendo, entre otras cosas, que esto probaba el liberalismo del gabinete. Nunca tal pensamiento hubiera espresado, porque tuvo que oír del grande ofendido los mas duros apóstrofes. ¿Cómo, decía con calor, se atreve un consejero de la corona á declarar públicamente que quiere acabar con la aristocracia en una monarquia hereditaria!

Disipada esta ligera borrasca usó de la palabra el marqués de la Constanca para responder á la alusion que se le habia hecho acerca del estado en que dejó el material del ejército á su salida del ministerio.

En seguida nos habló estensamente el conde de Mirasol de las cantidades de carbon necesarias para nuestros vapores de guerra, y del sistema que sigue su señoria en la adquisicion de este artículo.

Por fin se levantó el ministro de la Gobernacion para ocuparse del proyecto de ley sobre ferrocarriles, aunque lo avanzado de la hora no le permitió entrar en este campo. Ya sabemos, sin embargo que el gabinete no rechaza la obra de la comision, de suerte que á la atinada iniciativa del señor Infante le está reservada un éxito completo. ¿Consiste esto en que el proyecto está en armonia con las ideas del ministerio, ó que este conoce ya la disposicion de la alta Cámara? Solo podemos responder que la prevision es una gran cualidad para el gobierno.

Varios fueron los asuntos que tocó, aunque ligeramente, el señor Benavi-

des, pero todos se borraron de nuestra mente desde que le oimos la siguiente nueva que todos los escritores acogerán, como nosotros, con pesar y resignacion: *La ley de imprenta está concluida, pero es de represion.* Al oír este anuncio del antiguo redactor de *La Patria*, se nos vinieron á los labios aquellas amargas palabras: *¡Tu quoque, Brutel!*

Por haber pasado las horas del reglamento, tuvo que interrumpir su discurso el ministro de la Gobernacion. Es natural que hoy lo continúe. *(Nacion.)*

Con poco acierto discurren los que creen posible la destruccion completa de la libertad, fundándose en que la inquisicion, por ejemplo, la tuvo cubierta con un sudario durante largos años.

Aqui se comete el error de buscar en la historia principios y axiomas, cuando solo encierra advertencias y enseñanzas. Aqui se cae en el absurdo de confundir la carta de los pequeños dominios, que poseía la libertad en el siglo XVI, con el mapa de las conquistas que ha hecho en el XIX.

La razon es sencilla y evidente.

La libertad, en aquellos tiempos, apartada y casi reñida con los intereses materiales, no comprendida por el pueblo, perseguida por el clero, apenas tenia apóstoles que predicaban en las tinieblas, y el número de sus adeptos tenia que ser muy reducido. Los amantes de la libertad no se comunicaban entre sí, apenas se conocian. Entonces no existía un partido, una masa de hombres dispuestos á obrar hoy, mañana, siempre en interes de sus principios y doctrinas. Los poseedores de la primera verdad social estaban en la misma situacion que los dueños de los descubrimientos químicos cuando se llamaban alquimistas.

Fácil debia ser entonces el tener la libertad aprisionada en el fondo de un calabozo, para que no pudiese enviar, por entre las rejas de su cárcel, ni una sola de esas palabras que ponen en movimiento toda una generacion.

Sin embargo fué necesario, para ahogar su voz y conservarla maniatada, recomponer diariamente el potro en cuarenta lugares á la vez, hubo que imitar los banquetes de los salvajes, encendiendo la hoguera para los dos sexos y para todas las edades; y esto durante uno, y otro, y otro siglo. Era que la libertad inmortal por su origen no caia reducida á cenizas. La protesta contra la tirania y en favor del derecho á la manera del tiempo, no se interrumpia nunca; al doctor de Salamanca seguía el monge de Sevilla, y al artesano la devota.

Y si durante esos tiempos, en los que la libertad no habia penetrado por entre la multitud, hubo que emplear el hierro y el fuego para detener su pro-

paganda, cómo se concibe hoy su aniquilamiento por ninguna razon sana, cuando es el huésped ordinario del taller y del cortijo; cuando se nutre de la savia de los pueblos como un sentimiento nacional; cuando cierne sus alas sobre la Europa como su institucion protectora, como su ley adorada? Mas fácil nos parece comunicar con los antípodas por el centro de la tierra.

Para acabar con la libertad seria indispensable, necesaria y fatalmente, el destruir antes todos los elementos que la propagan y sostienen, todo lo que la engrandece para la razon, todo lo que la hace amar de las naciones. Y esto vale tanto como decir que debe trastornarse el órden social, porque los medios de que se vale la libertad para reinar en el mundo, han llegado á ser verdaderas necesidades públicas.

Vea una pequeña parte, nada mas, de la tarea preparatoria, indispensable para llegar á tan insensato propósito.

Habria que comprimir el movimiento del comercio no solamente porque la mercancía puede ocultar el libro sino porque los hombres consagrados á esta industria fueron y serán siempre apóstoles espontáneos, involuntarios de las nuevas ideas. Los sacudimientos políticos acostumbran á partir desde las ciudades mercantiles para las poblaciones rurales.

Habria que suprimir el folletín del periódico desde donde hoy hablan al público el novelista, el filósofo, el economista, el hombre de la iglesia y el hombre de la ciencia. Esto es, se arrancaría al pueblo el libro donde se instruye desde que esa parte del periódico se convirtió en cátedra. Y suprimir el folletín es privar á millares de personas de su primer solaz tan lícito como el paseo.

Habria que decretar la clausura de las fábricas porque los talleres modernos son verdaderas escuelas políticas. Un obrero algo ilustrado basta para instruir á sus compañeros en los derechos del hombre y del ciudadano. Y aquellas palabras recogidas en la comunión del trabajo no se borran nunca del corazón vírgen del artesano.

Habria que proscribir la enseñanza pública, porque aun sentándose en el aula del retoceso, el estudio, la controversia empujan los espíritus hácia el libre exámen, y con su auxilio descubren los horizontes que se les acultaban. Y cuando la juventud llega, como no puede menos, á esta emancipacion moral, lo primero que condena es lo que su razon juzga falso, injusto, opresivo.

Habria que derribar hasta el pulpito, porque en la época presente nunca falta un Lacordaire que desde la tribuna religiosa recuerde á los discípulos del Evangelio las calamidades del despotismo y los beneficios de la libertad.

No continuamos la série porque es inmensa.

Ante esa diminuta parte de lo que seria preciso ejecutar para arrebatarnos el mas rico presente de la civilizacion, nadie se atrevera á sostener que la libertad puede ser derribada de sus altares como en los tiempos antiguos. La imposibilidad de trastornar los intereses sociales ni en el órden moral ni en el material. La libertad es hoy la paz, la riqueza, el bienestar, la nacionalidad. Es posible detener sus movimientos y hacer que su voz no suene con robustez, pero esto es transitorio como las estaciones. Porque nunca se pudo aplicar con mas exactitud el dicho de Timon: *La Europa no retrocede: está mareando el pase.* (N.)

Idem 9.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto el juicio que nuestros colegas de la córte han formado del discurso del señor Bravo Murillo en la sesion del juéves, y con el cual se han cerrado los debates parlamentarios en la cámara electiva.

Hé aquí como se espresa *El Heraldo*.

«Aunque se propuso parecer sereno, impasible y atento solo á rechazar los cargos que se le habian hecho, nada mas distante estuvo de su ánimo que la serenidad; y si bien aparentaba encaminar los argumentos que aducia á deshacer las inculpaciones que el señor Pidal le habia dirigido, sus tiros iban lanzados al ministerio, sobre el cual, con formas que no demostraban ira ni indignacion: descargó sin embargo golpes terribles.

Que este concepto es exacto, nos lo persuade la unánime opinion de cuantos oyen al señor Bravo Murillo: todos opinaron lo mismo que nosotros opinamos; todos formaron el mismo juicio que nosotros hemos formado.»

Oigamos al *Diario Español*:

«Nuestros lectores se llenarán de sorpresa como nos llenamos nosotros, y con nosotros cuantos ayer asistieron á la sesion del congreso, al saber que el hombre desatentado que arrojó impávido al pais en los azares de los mas graves y trascendentales cuestiones; el hombre imprudente y orgulloso que se aupaba á la sombra del trono, é invocaba el augusto nombre de nuestra reina para poner la mano sobre el edificio sagrado de las instituciones, cuya guarda le estaba encomendada, el ministro de la mal llamada reforma; el ministro de la supresion total y absoluta de los derechos y de las garantías constitucionales, que aspiró á cubrir con la losa del silencio, con el túpido velo de una oscuridad completa, los desaciertos de su funesta marcha económica y administrativa, el autor y principal responsable, en fin, de la grave, gravísima situacion del pais está atravesando en estos momentos, ese hombre tuvo la sangre fria suficiente para presentarse ante la representacion nacional en la actitud misma en que en una ocasion memorable se presentaba á la nacion con su mentido programa de las economías; ese hombre tuvo valor para prescindir de la cuestion política, de la situacion actual de las cosas públicas, y para entrarse tranquilamente, sin dar muestra alguna de remordimiento, con su antigua habitual parsimonia, por el terreno árido y frio de las cuestiones de Hacienda.

Dos horas y media ha estado hablando el ex-ministro de Hacienda, y no ha hecho sin embargo, mas que mediar el discurso que piensa dirigir al Congreso, y que concluirá su señoria en la sesion de hoy. En la primera parte se ha hecho cargo el señor Bravo Murillo de las acusaciones del señor Pidal en lo puramente administrativo, en la segunda ha empezado, como hemos dicho mas arriba, á ocuparse de los cargos que resultan contra su administracion del preámbulo que precede al proyecto de empréstito.»

*El Tribuno* le dedica estas líneas:

Trazando un cuadro estremadamente lisongero del estado de la Hacienda al tiempo de cesar su administracion, el ex ministro vino á concluir con que, tanto por el cabal ingreso de los impuestos, como por la reduccion de los gastos y la creciente disminucion de la

deuda, el estado del Tesoro es tan bueno como se puede desear.

No comentaremos este discurso; párrafos hay en él, que nos llenaron de indignacion como á todos los hombres honrados, y sobre ellos llamamos la atencion de nuestros lectores; pero no cerraremos esta reseña sin observar, que nuestra situacion financiera, tal como la ha pintado el señor Bravo Murillo, contrasta singularmente con los asertos del actual ministro de Hacienda, y es la mas completa condenacion del empréstito.»

*La Nacion* de este dia dice lo siguiente:

«¿Por qué se han suspendido en los momentos actuales las sesiones de las Cortes?»

«Esta pregunta que nos hicimos á nosotros mismos, cuando oimos leer en el palacio del Espíritu Santo el decreto del dia 8, se está repitiendo desde entónces en todos los círculos de la Córte, y se repetirá mañana desde un extremo al otro de la peninsula, porque nadie ha recibido, porque nadie puede recibir sin la mas profunda sorpresa la inesperada noticia de este gravísimo suceso.

«El gobierno no ha sufrido ningun voto de censura en el Senado: obtuvo, por el contrario, una reñida cuestion del general Narvaez. El gobierno no ha perdido una sola votacion en ninguno de los dos cuerpos colegisladores. El gobierno contaba con una mayoría numerosa, constante y subordinada en la cámara electiva. ¿Cuáles fueron pues, los motivos que le han obligado á suspender las sesiones? Esos motivos se escapan á nuestra penetracion, y están fuera del alcance de toda prevision política.

«¿Se alegará tal vez como pretexto la estension de los debates que tenían lugar en una y otra asamblea? No lo podemos creer, porque esa estension no tan solo era inevitable sino patriótica y conveniente, despues de un larguísimo interregno parlamentario; porque los representantes del pais estaban constituidos en el sagrado é imprescindible deber de examinar todos los actos políticos y económicos del ministerio anterior y del presente.

«Los consejeros de la corona llevaron á las Cortes dos proyectos de autorizacion, uno para percibir las contribuciones de este año, y otro para contratar un empréstito de mil millones de reales. Ambos proyectos tenían una altísima importancia, porque si la aprobacion del primero es legalmente indispensable para continuar recaudando los subsidios, la del segundo era de absoluta necesidad, según el gobierno, para cubrir, sagradas y perentorias obligaciones. ¿Por qué, pues, se han suspendido las sesiones antes de verificarse esa aprobacion?»

«En el preámbulo que precede á los proyectos de reforma constitucional asegura el gabinete que estos tenían por objeto fortalecer y consolidar las bases del sistema representativo. ¿Por qué, pues, se han suspendido las sesiones antes de que los procuradores de la nacion hubiesen pronunciado sobre ellos su fallo soberano?»

«Como monárquicos y como constitucionales inclinamos la frente ante la régia prerogativa, consignada en el artículo 26 de la carta fundamental; pero como ciudadanos de un pueblo regido por instituciones liberales, en vano queremos penetrar las razones que han tenido los ministros responsables para aconsejar á S. M. el uso

de esa prerogativa.

La legislatura de 1853 se ha prorogado á los 39 dias de su inauguracion, á los 8 de haberse constituido el Congreso y en la mitad del discurso del señor Bravo Murillo. Este breve espacio de tiempo se invirtió en el conocimiento de las actas y en la discusion de los dictámenes leídos en la cámara vitalicia con motivo de la posicion del duque de Valencia.

«La legislatura de 1853 se ha prorogado antes de formular la acusacion del último ministerio: esa acusacion que la España entera esperaba con impaciencia: esa acusacion que tantas veces hemos reclamado enérgicamente, en nombre de las libertades públicas, en nombre de la moralidad.

«El parlamento que habia sido convocado con el carácter de constituyente, ha suspendido sus tareas por haber discutido los presupuestos, sin haber fijado la suerte de la imprenta, sin haber juzgado á los funestos gobernantes del 14 de enero, sin haber aprobado ni discutido siquiera una sola ley.

«Nuestros lectores adivinarán las reflexiones que tan trascendental acontecimiento nos sugiere y que prudentemente omitimos.

Idem 13.

Hay dias aciagos y fatídicos en la vida de las naciones: dias preñados de desastres y de calamidades que Dios envia sobre la tierra en las horas de su terrible ira, y que la historia imparcial trasmite á la posteridad con sombríos y lúgubres caracteres. El memorable y fatídico 14 de enero de 1851 es uno de los que la España constitucional debe contar en ese número.

Sin embargo, la aurora de aquel dia fué saludada con júbilo y alborozo por los amantes sinceros de las instituciones liberales. Los hombres que entonces subieron al poder, ofrecieron espontánea y solemnemente una nueva era de legalidad, de tolerancia y de economías: ofrecieron catrizar las hondas llagas y poner remedio á los antiguos males que afligian á este pais; y el pais creyó confiadamente en sus promesas. ¿Qué amargos y dolorosos desencargos le esperaban! Aquellos hombres no hicieron mas que enaltecer lo que estaban resueltos á vilipendiar y erigir altares á los ídolos que deseaban escarnecer, y cubrir de flores las víctimas que se proponían sacrificar. Aquellos hombres eran los Julianos de nuestra religion política, y los Vellidos de nuestras libertades.

Antes del 14 de enero, pudieron cometerse y se cometieron en efecto, abusos y excesos de lamentables consecuencias; abusos y excesos que la razon no justifica jamás; pero que la exaltacion de los ánimos y la gravedad de las circunstancias pueden disculpar á veces; abusos y excesos que nuestra resolucion condena severamente; pero cuya criminalidad atenua en gran parte el espíritu de conservacion de un partido amenazado en su existencia.

Despues del 14 de enero se perpetraron actos de arbitrariedad inaudita, pero sin causa alguna, sin el menor motivo, sin el mas leve pretexto. De aquella fecha data el martirologio católico, tenaz, rencoroso de todos nuestros derechos: de aquella fecha data la supresion completa, absoluta, radical de todas nuestras garantías.

Hacia muchos años que no se habia formado ningun gabinete en España bajo mas felices y mas risueños

auspicios. La prensa, contenida en los límites de una discusion decorosa y moderada, le ofrecia treguas para que pudiese desenvolver su magnífico y seductor programa. Las pasiones políticas estaban adormecidas. El pais, cansado de gastar sus fuerzas y sus tesoros, en luchas tan largas como estériles, tenia sed de reposo y de prosperidad. Al gobierno le bastaba querer el bien para realizarlo. Ningun partido le hostilizaba; ningun obstáculo embarazaba sus pasos; ninguna traba encadenaba sus manos.

No obstante, lejos de aceptar esta noble y reparadora mision con que la suerte le brindaba, dió rienda suelta á sus maléficis instintos de demolicion y de retroceso. Los preceptos constitucionales cayeron uno á uno bajo el martillo de su omnimoda voluntad. Todo lo que hay de esencial y de sagrado en el sistema representativo, todo lo falseó y lo bastardeó. Si alguna vez convocaba los comicios era para imponerles candidatos de real orden: si alguna vez reunia las Cortes, era para cerrarlas en seguida: si dejaba vivir á la imprenta, era para torturarla y escarnecerla. El imponia tributos, él dictaba leyes á su antojo, él era, en fin, el soberano, y podia decir con mas razon que Luis XIV: *P'etat c'est moi.*

Y si encadenaba á la imprenta no era porque sus declamaciones exigiesen medidas represivas; y si disolvia las Cámaras no era porque dejase de contar con mayorias dóciles y subordinadas; y si ejercia una opresion violenta en todas las esferas, no era porque así lo reclamase la conservacion de su dictadura. No, no era nada de eso. Encadenaba por el capricho de encadenar, disolvia, por el gusto de disolver, oprimia por el placer de oprimir.

Este sistema de coacciones, de desmanes y de desafueros no podia tener mas que un término, este estado de ilegalidades, de estralimitaciones y de tropelias no podian tener mas que una solucion y este término, y esta solucion era la muerte definitiva, solemne, oficial, de las instituciones constitucionales. Solamente así desviaba de su cabeza la responsabilidad, el que habia violado todas las leyes: solamente así se eximia de comparecer en el banquillo de los acusados, el ministerio de los escándalos y de los despilfarros.

Así lo comprendieron también los malhadados gobernantes del 14 de enero, y por eso formularon aquellos detestables proyectos que envolvian el aturdimiento completo del régimen representativo, cimientó y broquel del trono de la reina. Pero Bravo Murillo y sus cómplices habian olvidado en su insensata obcecacion el espíritu patriótico y liberal del altivo pueblo español: habian olvidado que no era posible destruir en un instante de febril estruendo el caro é inestimable fruto de siete años de inmensos sacrificios y de cruentos combates. Aquellos proyectos, acogidos en todo el ámbito de la península, con un grito de reprobacion profunda, unánime, universal, sirvieron de mortaja á sus audaces é imprudentes autores.

Entonces volvió á aparecer en el horizonte de nuestra patria el tris de la esperanza; entonces volvió á presentarse otra ocasion de poner fin á las desventuras públicas, entrando en la práctica fiel y verdadera de las doctrinas constitucionales, y asentando sobre bases firmes y estables las instituciones vigentes. Las divergencias de los

partidos legítimos habian desaparecido ante el peligro comun. Las distintas fracciones de la gran familia liberal se habian agrupado unidas y compactas al pié del sòlio de Isabel II y en rededor del arca santa de nuestro código fundamental. Entonces, como el dia 14 de enero, le bastaba al gobierno querer el bien para realizarlo.

Y ¿qué es lo que sucedió? La historia política de estos últimos cuatro meses está demasiado impresa en la memoria de todos los españoles para que necesitamos recordarla.

El gabinete prometió respetar la libertad de la imprenta y la imprenta carece de vida propia: ofreció gobernar con las Cortes, y cerró la legislatura de este año antes de haber sido aprobada la autorizacion para cobrar los subsidios.

El gabinete no ha tenido bastante resolucion para renunciar por completo á la tristísima herencia de sus antecesores: no ha tenido suficiente decision para divorciarse de la política impopular de Bravo Murillo.

Leemos en *La Epoca* de ayer.

«El domingo, con la autorizacion competente, tuvo lugar en casa del conde de Altamira, una reunion de los grandes de España en número de 45, para ocuparse de la cuestion de vinculaciones. Hablaron en esta junta el duque de Rivas y el marques del Duero, conviniéndose en redactar una esposicion, en tener otra junta mas numerosa, y nombrándose ocho adjuntos á la diputacion de la grandeza. Para estos cargos fueron designados el duque de Castroterreño, el marqués del Duero, el duque de Veragua, los condes Puñonrostro y Pinohermoso y otros. A la diputacion de la grandeza pertenecen entre otros, los duques de Rivas y de Abrantes.»

(*Nacion.*)

*Buen viaje.*—Hoy ha salido de Madrid el señor don Juan Bravo Murillo para los pueblos inmediatos. Va de carceria pasando despues á Talevera.

(*Epoca.*)

Idem 14.

Una de las cuestiones que actualmente están fijando la atencion pública en el Reino-Unido es el proyecto de ley de instruccion pública anunciado por lord J. Russell. Sobre esta importante materia va á publicar la *Presse* una serie de cartas debidas á la pluma del entendido publicista Mr. Pascal Duprat. Creemos hacer un servicio á nuestros lectores dando cabida en nuestras columnas á unos escritos en que su autor se propone examinar el asunto en todas sus fases. Hé aquí la que con fecha 26 de marzo dirige desde Londres al director de la *Presse*:

«Ya sabeis que el ministro inglés al abrir la presente legislatura, ofreció un proyecto de ley sobre instruccion pública, y que esta promesa fué recibida con generales muestras de aprobacion. El bill no se ha presentado aun, pero lord J. Russell ha declarado que lo haria tan luego como pasasen las vacaciones de Pascua.

Está es la cuestion que hoy preocupa la atencion pública y parece ha hecho olvidar por ahora la de la reforma electoral, que será aplazada al año venidero. Se trata de introducir modificaciones mas ó menos profundas en la enseñanza nacional, y aun se habla de un plan general de educacion. Este es

un espectáculo nuevo aquí, y por eso no es extraño que afecte á la opinion pública. Se han nombrado comisiones para que examinen el estado de las universidades y las escuelas de segunda orden, y se han distribuido voluminosas memorias á los miembros del Parlamento. Á estos documentos deben seguir otros de la misma naturaleza, y no hablo de los folletos que circulan sobre este particular, porque, como sabeis, la Inglaterra es la tierra clásica de estos escritos; es la patria de los *pamphlets*, digámoslo así, conservando de esta palabra el sentido amplio que le dá la lengua inglesa.

¿Cuál es el fondo de este debate? Sobre qué gira? ¿Á qué debe conducir? Y, ante todo, ¿cuál es la tendencia de esta enseñanza que se trata de reformar desde la simple escuela de aldea hasta las grandes universidades de Oxford y de Cambridge que bajo un aspecto literario, son, ante todo, instituciones religiosas y políticas?

Esto es, señor director, lo que me propongo examinar en una serie de cartas que espero no serán indignas de la atencion de vuestros lectores.

Todo lo que afecta el espíritu de un pueblo merece fijar las miradas de los hombres pensadores, y este espectáculo, siempre lleno de interes, se eleva y engrandece, mas cuando nos pone á presencia de una nacion que ocupa uno de los primeros lugares en el mundo moderno, y cuya lengua esparcida por todas partes pone en comunicacion á mas de cien millones de hombres.

*Pascal Duprat.*

(*Nacion.*)

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la carta que trascribimos al pié de estas líneas. Ella nos dá á conocer el estado de la opinion pública en Inglaterra y en otros puntos de Europa y América.

Londres 7 de abril.

Profunda sensacion han causado en los círculos políticos de esta capital las noticias de Alemania llegadas estos últimos dias. El descubrimiento de sociedades secretas, la captura de armas y considerable número de municiones, proclamas y manifiestos que se publican en Berlin y otros puntos importantes; y el entusiasmo con que á pesar de la policia se ha celebrado el aniversario de la revolucion de 1848, han venido á probar que en Italia como en Alemania la opinion no es favorable al régimen dominante; que los Mazzinis y Kossutks tienen de su parte algo mas que cuatro conspiradores de oficio.

Dos cosas notables debe producir la presente legislatura: una es la admision de judios en el Parlamento, y otra la educacion del pueblo pagada por el gobierno, cualquiera que sea la religion de los educandos. La estension del derecho de sufragio es tambien segura, pero está muy lejos todavia de satisfacer las necesidades de la época, ni de los derechos de las masas.

Por parte telegráfico se ha sabido anoche en Londres que el rey de Prusia ha ofrecido un asilo en sus Estados á la familia Madini, escapada de entre las garras de los inquisidores de Florencia, gracias á la influencia inglesa.

Paréceme que los fugitivos prefieren venir á la Inglaterra, donde la libertad individual no depende de la voluntad de un rey, sino que está garantida por las leyes.

Las noticias que llegan cada día de la América del Norte son interesantísimas bajo el punto de vista de la po-

lítica general. El triunfo del partido democrático ha sido tan completo, que la oposicion llamada moderada, ha enmudecido y no dá señales de vida. Aquí no se duda de que el pueblo estimulado en parte por los emigrados de Europa obligará al Presidente á poner su política de acuerdo con los principios de su programa. Documentos del género del que les incluyo circulan con profusion, exaltando el espíritu propagandista de la democracia americana.»

El documento á que se refiere nuestro corresponsal, es una carta de los emigrados franceses en Londres al pueblo americano, que no publicamos por razones que adivinarán nuestros lectores; este documento, escrito, segun la persona que lo remite, por Mr. F. Pyat, ha sido llevado á los Estados-Unidos por Mr. Causidiere.

(*Clamor.*)

**Noticias extranjeras.**

**FRANCIA.**

PARIS 12 de abril.

El *Moniteur*, continua insertando nombramientos como todos los dias.

En la calle de San Martín, en Paris, se han verificado bastantes prisiones, por haberse distribuido un manifiesto firmado por los emigrados de Londres, Causidiere, Félix Pyat, y Boichot. El número de las arrestaciones se eleva á 150. Las personas detenidas son acusadas de haber estado en comunicacion directa con los demagogos refugiados en Londres, y de haber propagado y estendido escritos revolucionarios en sentido socialista.—Dícese que se trataba de un complot, que capitanearia Mr. Blanqui, preso en Belle-Isle, que habia logrado fugarse.—Esto es inverosímil ó por mejor decir inexacto.—Siempre que se hacen prisiones es preciso discurrir un pretesto.

El tema de todas las cuestiones que se agitan hoy en Paris, es el del camino de hierro de Lyon á Burdeos. Esta empresa será probablemente encomendada á una compania de capitalistas ingleses. Tambien se habla de construir un nuevo camino de hierro de Tours á Mans.

El domingo último se ha ensayado en el Sena de Paris un nuevo aparato inventado por Mr. Saint-Simon Sicardl que sirve para penetrar en el fondo de, agua y permanecer cerca de veinte minutos sin necesidad de recibir el aire de fuera indispensable para respirar, que hasta ahora se trasmitia por medio de mangas. La prueba, verificada delante del ministro de Marina, del vice-almirante Baudin, y de una comision nombrada al efecto, ha correspondido á las esperanzas del inventor, y satisfecho á los que la han presenciado.

**AUSTRIA.**

VIENA 11 de abril.

Han sido presos en Viena dos individuos de la clase del pueblo, uno vendedor de comestibles y otro obrero, acusados de haber tomado parte en la muerte del ministro de la Guerra, general La-Tour, ocurrida en el año de 1848. El consejo de guerra se ha reunido para instruir la competente sumaria.

**GRECIA.**

**ATENAS 27 de marzo.**

El rey Oton ha recibido en audiencia al general Cornilleff, miembro de la embajada rusa en Constantinopla. No se sabe el objeto de su viaje, aunque se supone que está relacionado íntimamente con la mision del embajador ruso.

(Presente.)

**PALMA.**

**CRONICA RELIGIOSA.**

**Santo de mañana.**

**S. CAYO Y SOTERO MÁRTIRES.**

Fué originario de Dalmacia, y pariente del emperador Diocleciano. Ocupó la silla de san Pedro muerto el papa Eutiquiano. Visitaba y consolaba á los cristianos escondidos en cuevas por el rigor con que se les trataba, y el santo logró su martirio año de 296. Igual suerte cupo á san Sotero despues de haber gobernado con celo la Iglesia por espacio de ocho años y haber destruido los sectarios montanistas ó catafrigas.

**VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.**

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygrom.
Ayer... 5 de la t.	15 grad.	28 p.	82 grad.
Hoy... 7 de la m.	10	28	80
12 del día.	15	28	72

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.**

Sale el sol á las .... 5 hs. 14 ms.  
Pónese... á las .... 6 " 46 "  
Hora que debe señalar el reloj al medio día verdadero  
las 11 hs. 58 ms. 33 s.

**AVISOS**

oficiales.

**SINDICATO DE RIEGOS**

de la huerta de Palma.  
No habiendo tenido efecto la subasta anunciada en 13 del actual para la venta por el término de un año, de la tanda de agua del lunes á la noche, y de la tanda del jueves por la mañana, ha dispuesto el sindicato que el domingo 24 del que rige, á las once y media de su mañana, se proceda á nueva subasta bajo el plan de condiciones que obra en la secretaria de este cuerpo. Lo que se hace saber al público para conocimiento de los licitadores. Palma 20 de abril de 1855.—P. D. del S.—Onofre José Gomila, Srio.

**ADMINISTRACION PRINCIPAL**

de correos de Mallorca.

El sábado 25 del corriente se despachará correo para Iviza á las cinco de la tarde.—Palma 21 de abril de 1855.—E. A. I.—José G. Pecellin.

**LOTERIAS NACIONALES.**

Números premiados de la del 7 del actual.  
Premios. Pesos fuertes.  
4754. 40.  
14770. 400.  
20504. 40.  
25987. 40.  
Se expenden billetes de la del 25 de este mes á una onza de oro cada entero y 40 rs. va. el octavo, cuya venta se cierra mañana.—Palma 21 de abril de 1855.—Jaime Montaner.

**NAVEGACION**

**EMBARCACIONES FONDEADAS.**

**Día 20.**

De Villanueva en 4 dias laud San Antonio, de 50 ton.; pat. Antonio Pomar con vino.

De id. en id. laud Adonis, de 47 ton., pat. Francisco Kirchofer, con un pasag. y vino.

**Idem despachadas.**

Para Alicante laud Magdalena, de 31 ton., pat. Juan Oliver, con 2 pasag., almendron y efectos.

Para Ayamonte laud San Andres, de 30 ton., pat. José Barceló, con leña.

**Avisos particulares.**

**LA MUTUALIDAD.**

**COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA**

de

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS.**

A invitacion de varios suscriptores á esta compañía y con objeto de dar á conocer al público la situacion próspera de la misma se estampán á continuacion los capitales que por provincia se han asegurado hasta el 10 de marzo último.

Alava.	7.595,000
Albacete.	5.379,000
Alicante.	6.659,000
Almería.	4.570,000
Avila.	5.082,000
Badajoz.	2.615,000
Baleares.	8.148,000
Barcelona.	152.095,000
Burgos.	12.254,000
Cáceres.	950,000
Cádiz.	150.706,000
Castellon.	1.795,000
Ciudad-Real.	8.472,000
Córdoba.	25.112,000
Coruña.	3.410,000
Cuenca.	16.551,000
Gerona.	16.954,000
Granada.	55.054,000
Gualalajara.	19.521,000
Gurupzcoa.	25.206,000
Huelva.	4.351,000
Huesca.	24.271,000
Jaen.	6.990,000
Leon.	14.596,000
Lérida.	4.117,000
Logroño.	24.144,000
Lugo.	224,000
Madrid.	206.579,000
Málaga.	35.215,000
Murcia.	4.569,000
Navarra.	15.856,000
Orense.	791,000
Oviedo.	2.452,000
Palencia.	25.877,000
Pontevedra.	4.569,000
Salamanca.	4.958,000
Santander.	47.779,000
Segovia.	15.260,000
Sevilla.	87.172,000
Soria.	2.080,000
Tarragona.	9.698,000
Teruel.	1.356,000
Toledo.	14.718,000
Valencia.	24.435,000
Valladolid.	31.605,000
Vizcaya.	27.096,000
Zamora.	5.215,000
Zaragoza.	29.829,000

**TOTAL. 1,154.045,000**

Las cifras que anteceden hablan mas alto que cuanto pudiera decirse en favor de esta compañía, pues forman un capital mas que suficiente para cubrir los siniestros ó incendios que puedan ocurrir de los inmuebles y en los muebles, como ajuares de casas, mercancías, cosechas recogidas y demas efectos almacenados que se aseguran.

Los que deseen explicaciones ó prospectos acudan á la casa donde se halla situada la administracion de Correos, ó á la Cofradia de San Miguel, núm. 9, man. 128.—El subdirector.—José G. Pecellin.

**En la tienda de paños**

establecida en la cuesta de Ambros bajo la denominacion de *Palahi y Matheu*, se ha recibi-

do, para vender á comision con la rebaja de un 20 p<sup>o</sup> de su coste, un variado surtido de paños batista, vulgo escambray de varios colores, telas irlandesas de colores diferentes para camisas, etc. Los señores que gusten pasar á dicha tienda podrán ver y enterarse mas por menor del gusto y baratura de los mismos.

**Se desea vender mue-**

bles de aparato de tienda de confiteria, pero que pueden servir para varias tiendas de otros géneros. Igualmente se venderán peroles de alambre, garrafones de vidrio y demas chismes, y algunos útiles de chocolatero; todo en buen uso y á precios cómodos. Darán razon en esta imprenta.

**Se desea enagenar por**

via de establecimiento el predio *Son Llebre*, situado á corta distancia del paraje llamado *Sant Llatse neu*, en su totalidad ó en porciones convencionales. Queda encargado para el ajuste de los contratos el procurador don Antonio Roselló y Danus.

**Acaban de llegar á esta**

ciudad dos fabricantes de cristaleria de las mejores fábricas de Boemia: dichos señores traen un gran surtido de toda clase de piezas de cristal para todo uso, blanco, de color y dorado: cosas muy curiosas á los mismos precios de dichas fábricas. Permanecerán por muy pocos dias. Viven frente la plateria de Nicolas Bonnin, en la calle de Santo Domingo.

**Nueva invencion.**

**SUBSTANCIA DE CAFÉ CONCENTRADO**

Con privilegio esclusivo de S. M.

Esta substancia que tanta aceptacion ha obtenido en toda la Península recomendándose por si sola por sus cualidades excelentes, cuanto por su facilidad en hacerse uno mismo el café. Desde hoy y para que esté al alcance de todas las clases los precios de cada pasco serán:

De primera clase un frasco para hacer 17 tazas de café 57 cuartos.

De segunda clase un frasco para id. 17 id. de id. 20 cuartos.

NOTA. Por un frasco vacio devuelto se abonarán 3 cuartos.

Por uno id. de doble cabida 4 cuartos.

**Está para alquilar una**

tienda con toda comodidad, situada frente las casas de Tacon, calle de la Porteria de Santo Domingo.

**Baños de agua dulce.**

El establecimiento de la calle de los Huertos permanecerá abierto todos los dias, hasta nuevo aviso, desde las 9 de la mañana hasta las 2 de su tarde para los que gusten bañarse.



El omnibus de la carretera de Inca desde el 25 del actual saldrá de Palma á las 3 de la tarde y á la propia hora los lunes, miércoles y viernes; y de Inca los martes, jueves y sábados á la hora indicada. Los asientos se despachan en la libreria de Gelabert, plaza de Cort.

**LIBRERIA DE GELABERT,**

PLAZA DE CORT.

**BIBLIOTECA ILUSTRADA**

de Gaspar y Roig.

**DICCIONARIO**

ENCICLOPÉDICO

DE LA

**LENGUA ESPAÑOLA,**

con todas las voces, acepciones, frases, refranes y locuciones usadas

EN ESPAÑA

Y LAS AMÉRICAS ESPAÑOLAS,

en el lenguaje comun antiguo y moderno; las

de ciencias, artes y oficios; las notables de Historia, Biografía, Mitología y Geografía universal, y todas las particulares de las provincias españolas y americanas,

POR UNA SOCIEDAD DE PERSONAS ESPECIALAS en las letras, las ciencias y las artes,

los señores don Augusto Ulloa, Felix Guerra Vidal, Fernando Frago, Francisco Medinaveitia, Isidoro Fernandez Monge, José Plácido Sanson, José Torres Mena, Juan Creus, Juan Diego Perez, Luis de Arévalo y Gener, Nemesio Fernandez Cuesta, Ventura Ruiz Aguilera y varios de los principales artistas de Madrid;

y revisado por

Don Domingo Fontan, ex-director del Observatorio astronómico de Madrid, catedrático de Matemáticas sublimes, y autor de la gran carta de Galicia.

Don Facundo Goñy, catedrático de Filosofía y Derecho internacional del Ateneo científico y literario de Madrid.

Don Joaquin Avendaño, inspector general de las escuelas del Reino y autor de varias obras.

Don José Amador de los Rios, individuo de la Academia de la Historia y catedrático de Literatura de la Universidad de Madrid.

Don Juan Bautista Alonso, antiguo abogado del colegio de Madrid y escritor público.

Don Patricio Filgueira, ingeniero de Minas, alumno de la Escuela nacional de Minas, Artes y Manufacturas de Bélgica.

Don Pedro Mata, catedrático de la facultad de Medicina de Madrid y del Ateneo, y autor de varias obras.

Don Rafael Martinez, doctor en Medicina, licenciado en ciencias naturales y regente en Botánica.

Don Tomas García Luna, catedrático del Ateneo y autor de varias obras.

Y por Eduardo Chao,

director de la Biblioteca Ilustrada.

Se suscribe en esta libreria, en la que se hallarán prospectos con detalles mas estensos.

**HISTORIA DE LA MUGER.**

Se han recibido las entregas 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> con las láminas EVA y la emperatriz de los franceses EUGENIA condesa de Teba.

**A LOS SUSCRITORES.**

No ha podido evitarse la tardanza sufrida en la publicacion de la segunda entrega, porque habiéndonos propuesto dar una lámina del interer de actualidad que no puede disputarse á la hermosa cuanto noble española Condesa de Teba, que ciñe hoy la diadema imperial de los franceses hemos debido esperar la reunion de los datos necesarios. A nuestra disposicion hemos tenido para copiarle, el retrato que de ella existe pintado por Madrazo en el palacio de Liria, no menos que el que ejecntó á caballo Mr. Odiery y se halla en casa de la escelsísima señora Condesa del Montijo de este corte; pero hemos preferido esperar un diguerreotipo que se nos ha enviado de Paris, y que es la verdad respecto á semejanza. La fisonomia de la Emperatriz Eugenia es hoy, en efecto, tal cual la presentamos en el busto de nuestra lámina. Nuestros suscritores nos dispensarán, pues, una demora inevitable que resulte en su mejor servicio, y que no volverá á repetirse.—La esmerada y costosa estampecion del retrato, verificada toda en papel china, hace mas laudables aun nuestros estensos.

(La Redaccion de la obra.)

PALMA

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.